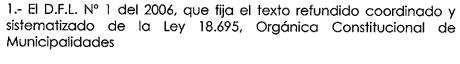


## DECRETO ALCALDICIO - Nº 0 0 1 3 4 9

Casablanca,

25 MAR 2013

**VISTOS:** 



- 2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la Ley  $N^{\circ}$  18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 4.- Que se ha dispuesto que la funcionaria municipal a Contrata: **FRANCISCA PILAR FARIAS FARIAS**, Cedula de Identidad Nº 17.143.621 4, Administrativo, Grado 17°, viaje a la Localidad de Quintay ( Posta de Salud ) por los día 29, 30 y 31 Marzo del año 2013, con motivo de Ventas de Permisos de Circulación.-

**DECRETO:** 

- I. Autorizase el cometido señalado en los vistos a la funcionaria municipal a contrata: **FRANCISCA FARIAS FARIAS**, Cedula de Identidad N° 17.143.621 4, Administrativo, Grado 17°.
- II. Páguese por la Tesorería Municipal por concepto de viáticos sin pernoctar, por los día 29,30 y 31 de Marzo del año 2013, la suma de \$44.256 (Cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y seis pesos).
- III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtitulo 21 Ítem 02, Asignación 004-006 Comisiones de Servicio en el país del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Rodrigo Martínez Roca
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Alcalde
Casablanca





## **SOLICITUD DE VIÁTICO**

Apellido Paterno	FARÍAS	
Apellido Materno	FARÍAS	
Nombres	FRANCISCA PILAR	
Cédula de Identidad	17.143.621-4	
Grado	17°	
Cargo	SECRETARIA DE TRÁNSITO	
Unidad Municipal	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	

VENTA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN
POSTA, QUINTAY
29, 30 y 31 DE MARZO 2013
\$ 14.752
3
\$ 44.256
MARZO 2013

Resolución Interna Nº de fecha Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Nombre y firma jefe (a) directo (a) to TRANSPORTE PUB

luis Parhero Silva

Nombre y firma hability do Nombre y firma habili

Nombre y firma interesado (a):

MUNICIPAL

LPS/fff